

BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.D.O.

3 de junio de 2023

<p><u>Día:</u> sábado, 3 de junio de 2023 <u>Hora:</u> 1ª convocatoria 10:00h, segunda convocatoria 10:30h <u>Lugar:</u> Sala CSD (Madrid)</p>
--

ASISTEN:

PRESIDENTE

1. Francisco Gómez Cobas

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya
3. Federación Extremeña de Orientación
4. Federación de Orientación de la Región de Murcia
5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
6. Federación de Orientación de Castilla y León
7. Federación Madrileña de Orientación
8. Federación de Orientación de Castilla la Mancha
9. Federación Gallega de Orientación
10. Delegado Territorial FEDO en Euskadi - Héctor Burgoa de la Cal
11. Delegado Territorial FEDO en Navarra – Jorge Urquizu Barasoain

CLUBES

1. Club A.D.O.L. (Sevilla)
2. Club C.O.M.A. (Málaga)
3. Club Veleta (Granada)
4. Club Murcia-O (Murcia)
5. Club SiMePierdo (Castellón)
6. Club Colivenc (Alicante)
7. Club Correcaminos (Valencia)
8. Club Monte el Pardo (Madrid)
9. Club Imperdible (Madrid)
10. Club Orientagetafe (Madrid)
11. Club Artabros (A Coruña)
12. Club AROMON (Pontevedra)
13. Club Manzanares (Ciudad Real)
14. Club COMCU (Cuenca)
15. Club O. Valladolid (Valladolid)
16. Club Ultramáximus (Ávila)

JUECES

1. Santiago del Moral Durá (O-Pie)
2. Veronika R. Zevallos Calizaya (Raids)

TÉCNICOS

1. Jesús de Miguel Rey
2. Julio Cesar Garrido Izquierdo
3. Josu Iñaki Ullibarri Zeanuri

DEPORTISTAS O-PIE

1. Pilar Nieto Calvo
2. Ángel Elhombre López
3. Ángel Álvarez Serto
4. Alberto Arufe Varela
5. David de Miguel Armisén

DEPORTISTAS MTBO

1. Juan Francisco Abellán Ortín

DEPORTISTAS RAIDS

1. Francisco García Hidalgo

DEPORTISTAS TRAIL-O

1. Juan Pedro Caraça-Valente Hernández

SECRETARIO

1. Antonio Carbonell Martín

TESORERA

1. M.^a Isabel Fajardo Molina

DIRECTOR TECNICO

1. Roger Casal i Fernández

ADMINISTRADOR

1. Ángel Blas Castillo

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:30 horas, hacen un total de 41 sobre 69 asambleístas electos, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de la redacción del acta correspondiente Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 2022.**

Toma la palabra secretario para informar de un pequeño cambio en la redacción del ACTA en la parte de los convocados ya que había un error y se procede a preguntar si quiere realizar algún cambio sobre la relación de esta.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueban la redacción de las actas por 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- 2. Elección de la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2025.** Propuesta: 7 de junio de 2025.

El secretario informa que, según lo establecido en la Asamblea de 2020, se propone la fecha a 2 años vista de la Asamblea General de 2025, que celebraría el sábado 7 de junio de 2025.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.

3. Informe del presidente.

- Toma la palabra al presidente para informar que el número de licencias post COVID se ha igualado. Que han aumentado las categorías sub-20 y que en varias comunidades han aumentado considerablemente el número de licencias.
- En cuanto a resultados de las diferentes selecciones informa que se está trabajando mucho y expone a esta Asamblea los buenísimos obtenidos por nuestros deportistas en las diferentes especialidades tanto en las categorías absolutas como en las inferiores.
- También informa que, en lo referente a las cuentas de 2022, estas se han cerrado con un beneficio final de 53.157,59 euros, que este beneficio lo que hace es que recuperemos las pérdidas producidas en el año 2021 de 45.000 aproximadamente.

4. Cuentas ejercicio 2022.

- 1) Informe de cuentas de la Comisión Delegada.
- 2) Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2022.
- 3) Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2022.

- A través de medios telemáticos la tesorera, M^a Isabel Fajardo, y el asesor contable de la FEDO, Ángel Blas, informan a la Asamblea acerca de la liquidación del presupuesto de la FEDO y las cuentas anuales 2022.
- Se presenta el informe realizado por Alfonso Flores, y aprobado con anterioridad por la Comisión Delegada, significando que refleja la situación actual de la federación. En referencia a la desviación negativa en las ayudas a deportistas hace resaltar que se debe a la no otorgación por parte del CSD de las ayudas previstas de 1%, las cuales van directamente a los gastos que tienen los deportistas para preparar la temporada (fisios, nutricionistas. etc...). En esta ocasión solo se les han otorgado a las federaciones olímpicas.
- A la pregunta del porqué de la desviación en la parte de actividad docente (Cta.703) puesto que hay una gran diferencia entre lo que se presupuesta y lo que se gasta, quedando mucho margen de esta partida por gastar.
El administrador, Ángel Blas, informa que dentro de esta partida se encuentran la asignación para la realización de Asamblea General, Comisión Delegada y Junta Directiva en modo presencial, pero que al estar realizándose la mayoría de forma telemática por eso se refleja esta desviación.
- El presidente presenta la propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente a 2022 y la aprobación de las cuentas anuales del mismo año.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Quedan aprobados la liquidación del presupuesto correspondiente a 2022 y las cuentas anuales del mismo año por 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

4) Auditoría 2021 y 2022.

- Toma la palabra la tesorera M^a Isabel Fajardo para presentar el informe de la auditoría de 2021, la cual no estaba presentada a la Asamblea ya que fue finalizada con posterioridad a la asamblea general ordinaria del pasado año.
En esta se detallan las fortalezas y debilidades que tiene la Federación.
Entre las debilidades más destacables se encuentra el registro de contable de las licencias que solicitan algunos clubs antes de que finalice el año y que se contabilizan al año siguiente.
También hacen referencia a la sede en la que se encuentra la federación, la cual cede San Vicente del Raspeig sin cargo, la auditoría no entiende esta cesión y solicita documentación de este acuerdo, la cual como cada año se les remite.

5. Presupuesto 2023.

- 1) Borrador para aprobación.

- Toma la palabra el director técnico el director técnico y explica, en concreto, en que se pretende invertir el presupuesto de alta competición, que se ha ajustado a la subvención ordinaria final concedida por el CSD (se significa que esta subvención está fijada ya trianualmente para el período 2022-2024) en este concepto.
-Toma la palabra el presidente y explica lo presupuestado para las diferentes actuaciones federativas en el resto de las partidas se ha ido ajustando acorde a lo que se prevé que se ingresar y gastar durante el año 2023.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado por 41 votos a favor, 0
en contra y 0 abstenciones.**

- 2) Futuros ajustes de presupuesto.
- Se solicita por parte del secretario general a esta Asamblea la posibilidad de realizar a lo largo del año, ajustes del presupuesto. Esto se debe en gran parte a la falta de adjudicación de algunas subvenciones que todavía están pendientes de solicitud y posterior adjudicación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado por 41 votos a favor, 0
en contra y 0 abstenciones.**

6. Alta y Bajas de Clubes 2023.

- Toma la palabra el presidente, para presentar el documento de altas y bajas de clubs. Informa que se han puesto desde la federación en contacto con ellos y la mayoría ya ha dado una contestación sobre la situación y que es lo que se refleja en el documento remitido.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado por 41 votos a favor, 0
en contra y 0 abstenciones.**

7. Presentación propuesta Escuela Española de Orientación.

- Toma la palabra el secretario general Antonio Carbonell para presentar la propuesta a modificación de la normativa de trazados, elaborada por el director de la escuela Daniel Mayoral.
- Antes de exponer los cambios más relevantes y a petición del antiguo responsable de trazados, Ángel Rojas, se lee la carta remitida por este con las sugerencias de cambios en la normativa que se va a tratar y también para comunicar el motivo de su dimisión.
- Se informa de los diferentes cambios en la norma, haciendo hincapié en los más importantes, como la supresión de obligatoriedad de tener el nivel 1 para trazar en las comunidades autónomas, ya que esto no es competencia de la federación, también se suprime la obligatoriedad de la posesión del nivel 2 para trazar en liga nacional en esta norma, entendiéndose que deben ser las normas de liga de las diferentes especialidades las que marquen estos requisitos.
Juan Francisco Abellán pregunta si cada especialidad tiene su norma de trazados ya que cada una tiene su peculiaridad. El secretario general informa que se ha modificado el plan de estudio, separando estos y pasando a tener una parte común para todos y una parte específica para cada especialidad. Informa también que se ha quitado la obligatoriedad de que para trazar en liga autonómica es necesario tener el nivel 1 de trazados, ya que no es competencia de la federación y se ha dejado como recomendable.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado por 39 votos a favor, 0
en contra y 2 abstenciones.**

8. Cuotas FEDO 2024.

- Toma la palabra el presidente que expone a los miembros de la Asamblea el documento que se ha elaborado con los cambios previstos para la próxima temporada. Propone la votación de los diferentes puntos por separado y al final votar todo en conjunto.
- En el punto 1, licencias de temporada se propone que el precio final quede sin fijar en este acto. Se fijaría a final de año tras las negociaciones con las compañías de seguros. Las cuotas correspondientes a la FEDO y las federaciones territoriales del apartado 12 mantendrían la cuantía actual. De esta forma, la licencia de temporada básica se fijará por la suma de las cuotas a federaciones a la cantidad a pagar individualmente a la compañía por los correspondientes seguros.
- El precio de la licencia presentaría así unos precios más reales y no perjudicando ni a deportistas ni a federaciones ante una posible subida o bajada del precio de los seguros.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado el punto 1 por 40 votos a favor, 0
en contra y 1 abstenciones.**

- Se expone un cambio en el punto 8, dietas y desplazamientos, aumentado las diferentes partes de alojamiento y desayuno, equiparándola así al nivel del funcionariado público.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado por 41 votos a favor, 0
en contra y 0 abstenciones.**

- Se informa que en el punto 8, por otra parte, el tema de desplazamientos no se ha tocado ya que son los precios actuales son los fijados por el gobierno sin sufrir gravamen fiscal. Se solicita que, en el supuesto caso de cambio en este sentido, la Comisión Delegada pueda fijar los nuevos precios.

- Toma la palabra Pilar Nieto para proponer un cambio en el punto 7, Derechos de arbitraje. Propone que el juez de cronometraje cobre por prueba y no por día, ya que el trabajo en los días que hay dos pruebas es mayor, teniendo más carga de trabajo previo.

Se propone el cambio de que sea el número de pruebas que tenga la competición +1.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Quedan aprobados por 39 votos a favor, 1 en contra y 1 abstenciones.

- Se informa que el punto 9 (Cursos FEDO) se ha modificado a petición del director de la escuela. Se ha buscado la unificación de tasas en los diferentes niveles y establecer en la parte de ponencias un precio por horas. Se pretende fijar un mínimo de horas ya que de la manera que esta hasta el momento se paga lo mismo a una persona que realiza una ponencia de una hora como al que estaba todo el día.

- Se informa que hay una propuesta por parte de Trail-O la cual Juan Pedro Valente como responsable esta especialidad expone a la asamblea, este explica que la intención es que todas aquellas personas que obtengan la condición de Clase P, la licencia federativa sea gratuita el primer año y de un 50% el segundo año.

También que la cuota de inscripción a carreras el primer año en liga nacional sea gratuita, el coste de esta inscripción la asumiría el organizador y el de la licencia la FEDO, ambas serian retraídas de la subvención que recibe la federación para deporte inclusivo.

El presidente informa que por su parte no hay problema en este punto, ya que generara ningún gasto extra a ninguna de las partes y que simplemente habría que reflejarlo en los precios.

Se pregunta si hay alguna objeción a la propuesta o si se quiere realizar algún cambio en este punto o en otro.

No se propone cambio y se procede a la votación de todo el documento con los diferentes cambios.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

**Queda aprobado las cuotas FEDO para la temporada 2024
por 39 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.**

9. Calendario 2024. Solicitudes de pruebas, CESA y Gala de la Liga.

- Toma la palabra el responsable de calendario, José Ramon Molina, para presentar el calendario 2024 de las diferentes especialidades.
Expone que el calendario a principio de año queda muy apretado, sobre todo en la modalidad de O-pie, teniendo competiciones cada 15 días.
Que estas se han programado después de haber hablado con varios organizadores y en algún caso poniendo las fechas alternativas que los solicitantes han pedido.
Varios de Los organizadores de las pruebas de O-pie, exponen que las fechas propuestas al final no son posibles, por diferentes problemas con las autorizaciones de la autoridades territoriales o coincidencia con el POM.

Visto la gran cantidad de problemas expuestas por los diferentes organizadores, el presidente propone cerra la reunión en este punto y que en el descanso fijado los diferentes organizadores intenten llegar a un consenso y presenten una o varias propuestas para su aprobación.
A las 13:50 se da por concluida la primera parte y se informa que se retomara la reunión a las 15:30.

A las 15:30 se reanuda la reunión asistiendo 38 asambleístas con derecho a voto.

- Toma la palabra el responsable de calendario para presentar las propuestas que han salido del debate realizado entre las asambleístas y los clubes interesados.
En este se presentan dos propuestas de las pruebas de O-Pie del primer trimestre, aunque ambas presentan problemas:
La propuesta A propone las fechas de realización de las pruebas en las cual una de ellas coincide con el POM
La propuesta B donde no coincide ninguna prueba con el POM pero implica que dos de las pruebas se realizarían en menos de 15 días, en contra de la norma general fijada por la propia Asamblea de no permitir la celebración de dos competiciones de O-Pie en dos fines de semana consecutivos.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

10 votos a la propuesta A, 20 votos a la propuesta B y 8 abstenciones.

Queda aprobado la propuesta B con permiso excepcional de la Asamblea de permitir, en esta ocasión, la celebración de dos competiciones en dos fines de semana consecutivos.

- Se propone a propuesta de parte de los asambleístas fijar que ninguna prueba de liga nacional pueda coincidir con el POM, posibilitando así a los deportistas puedan asistir a una competición de gran relevancia a nivel internacional.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 17 votos a favor, 10 en contra y 11 abstenciones.

- Se presenta las propuestas para organización del campeonato de España en su modalidad urbana (Sprint y relevos mixtos), los cuales han solicitado para organizar las dos pruebas en un mismo fin de semana dos peticionarios, el club Veleta y la federación extremeña.
EL responsable de calendario expresa que son dos solicitudes de calidad y que cada una ofrece organizaciones muy atractivas, que en este punto hay que decidir a quién conceder la prueba ya que no hay motivos negativos para no otorgársela a ninguno de ellos.
Se ofrece a los organizadores que están presentes en esta asamblea que expongan sus pruebas para así poder tomar por parte de los asistentes una mejor decisión, estos toman la palabra y presentan sus diferentes pruebas.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

21 votos a la propuesta de Veleta, 6 votos a la propuesta FEXO y 11 abstenciones

Queda aprobado la propuesta de Veleta para la Organización del CEO.

- Se propone, a instancias de la FCOC, la inclusión extraordinaria de una prueba de Liga Nacional de O-Pie en 2024. Esta es una solicitud que viene desde la IOF a raíz de la asignación del Campeonato del Mundo de Veteranos en Girona, organizado por FCOC y que serviría para comprobar el nivel organizativo de esta y así poder mejorar cualquier aspecto necesario.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 33 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

- La federación gallega propone la organización de una prueba de liga nacional de MTBO. La solicitud ha entrado tarde y por eso no se encuentra en el orden del día. Se solicita a la Asamblea la inclusión de esta solicitud en el orden del día dentro del punto 9.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobada su inclusión por 25 votos a favor, 3 en contra y 10 abstenciones.

- Esta prueba de MTBO se realizaría en Melide - Arzúa (A Coruña) los días 23 y 24 de marzo ampliando así la liga nacional llegando a 6 pruebas entre ultra score MTBO y MTBO.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

- Se presenta la propuesta del club COMA para la inclusión de dos pruebas de Sprint de liga nacional. Toma la palabra el representante del Club COMA para exponer los beneficios de organizar esta prueba. Al ser 2024 un año en el que habrá mundial de sprint, sería beneficioso para los miembros de la selección. Por otra parte, opina que hay que separar la disciplina de Sprint de bosque, ya que hay deportistas que se están preparando solo para esta modalidad y sería beneficioso para nuestro deporte. Se significa por parte algunos de los miembros de la Asamblea que la inclusión de esta prueba quedaría enclavada en medio de dos pruebas de liga nacional, las cuales ya tienen fijadas pruebas de Sprint.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda denegada por 10 votos a favor, 15 en contra, 12 abstenciones y 1 que no vota

- Se presenta las propuestas para organización del campeonato de España de Ultra Score MTBO. Presentan su solicitud el club BMT Casa de Ves y club Lorca. El responsable de calendario expresa que son dos solicitudes de calidad y que cada una ofrece organizaciones muy atractivas. Se ofrece a los representantes de los organizadores que están presentes en esta Asamblea que expongan sus pruebas para así poder tomar por parte de los asistentes una mejor decisión, estos toman la palabra y presentan sus diferentes pruebas.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

20 votos a favor de la prueba de Lorca, 6 a favor del BMT y 12 abstenciones.

Queda aprobada la asignación de la prueba al club Lorca

- Se propone la aprobación de la redacción del calendario final con las diferentes modificaciones propuestas.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 25 votos a favor, 3 en contra y 10 abstenciones.

10. Calendario 2025. Solicitudes de pruebas.

- Toma la palabra el responsable de Calendario para informar sobre las diferentes partes del documento. En el caso de los trofeos ibéricos se informa que la FPO ya ha seleccionado las pruebas que desean (en cumplimiento del convenio en vigor). El resto de las pruebas se informa que esta falto de información y se propone la aprobación del calendario actual y la remisión a la CD para tratar los temas pendientes con el fin de recabar más información de las pruebas.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 29 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.**

*A las 17:10h abandonan la reunión Jesús de Miguel y David de Miguel a los cual se le agradece la asistencia.

- 11.** Ratificación de reglamentos aprobados por la Comisión Delegada.
- Toma la palabra el presidente para informar que los documentos presentados (Reglamentos de O-Pie, Raid, MTBO y Trail.O), están ya aprobados por la Comisión Delegada y que el motivo de presentarlos aquí es su ratificación por esta Asamblea para su presentación al CSD. Se pregunta si hay alguna duda sobre ellos o si se quiere proponer alguna modificación.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 35 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

*A las 17:30h abandonan la reunión Sonia Gómez a los cual se le agradece la asistencia.

- 12. Propuesta dorsal fijo.**
- Toma la palabra el presidente para presentar el borrador de la normativa de dorsales fijos para la temporada 2024. Informa que esta normativa está pensada para reducir el número de plástico y papel que generamos como federación. Por otra parte, se indica que esta normativa es diferente para las diferentes especialidades, que no se aplica a las pruebas de relevos, extranjeros y a deportistas sin licencia, a los cuales el organizador les deberá facilitar un dorsal. La intención es realizar dos dorsales, los cuales se entregarían a principio de temporada y estarían sufragados por la federación. La solicitud de un duplicado de este por pérdida tendría un coste económico para el corredor todavía por definir. Que estos de aprobarse se remitirían a las diferentes comunidades y estos los repartirían entre los clubs.
 - Varios miembros de esta asamblea expresan que esto traería un trabajo extra a las federaciones y creen que el dorsal debería desaparecer ya que en pandemia no se ha estado utilizando en las competiciones y no ha habido ningún problema.
 - La federación y parte de sus asambleístas expresan que el dorsal es la única manera de identificar a un corredor en carrera y poder actuar en caso de incumplimiento de una norma por parte de un deportista, también que en otras especialidades es la manera de comprobar que los miembros de un equipo van juntos. Así mismo, se considera imprescindible para poder realizar las distintas retransmisiones.
 - Se propone la votación de esta propuesta y en caso de ser negativo se seguiría con el modelo actual.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 21 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones.**

- 13. Ruegos y preguntas**
1. El presidente responde a los ruegos remitidos por la Federación Murciana, en lo referente al calendario entiende que hay una concentración excesiva de eventos al principio de año, pero ellos son parte de los implicados en esta situación y como ya hemos visto en la parte de calendario, nadie quiere mover su prueba ya que son fechas atractivas para los extranjeros y eso se traduce en un mayor ingreso para los organizadores.
 - En lo referente a que coincidan dos pruebas, de Rogaining y de US MTBO, fue esta Asamblea la que lo aprobó y no vio impedimento.
 - En lo referente a la realización de pagos de las carreras entre dos entidades (federación y clubs, etc..), se informa que es el organizador el que debe de negarse a esta práctica, pero que se va a estudiar si existe la posibilidad que a través de Sico de que se pueda realizar de otra manera que no cargue de trabajo a el organizador.

- En lo referente a la liquidación de carreras, se va a trabajar para que se realice en la mayor brevedad, este año ha habido un poco de retraso con el tema del nuevo canon y ya se está poniendo al día la situación.
 - 2. En lo referente a la propuesta de FCOC sobre que se pueda realizar equipos de 4 hombres y salgan en la salida en Masa, esto ya está contemplado, lo acontecido este año en el CEO de Soria fue algo excepcional debido al poco espacio en la zona de salidas y en las calles del pueblo.
 - 3. En lo referente a la propuesta del club Aromon de las escalas en F/M 40, se informa que ya está estipulado en las normas la utilización como comentan en su escrito, se informa que se va a avisar a los diferentes jueces de que se esté atentos a la utilización de las escalas correctas en estas categorías.
 - 4. Se propone a instancias del responsable de Rogaining, Ángel Álvarez Serto la consulta a la IOF para la inclusión del Rogainig dentro de su estructura. Se propone la votación a esta Asamblea.
**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 34 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**
 - Se propone también la adhesión dentro de IberRogainig de la FEDO o al contrario, con el fin de si la IOF da contestación negativa a la propuesta, estar ya dentro de esta asociación y trabajar para hacer crecer esta especialidad en el futuro.
**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 34 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**
 - 5. Ruego de Abel Otero, el cual pide que se homogenice las diferentes selecciones de la federación y que se publiquen antes las normas de las diferentes ligas.
 - 6. Ruego de Ángel Serto, el cual solicita que los incidentes que sufren los jueces en las pruebas se comuniquen entre ellos con el fin de estar más informados y atentos a posibles irregularidades.
 - 7. El presidente informa que se estudiara la propuesta de FOCYL de un calendario fijo para 2026, como se ha tratado en los puntos de calendario y se traerá una propuesta a esta asamblea.
- * El presidente toma nota de todo esto y comunica que se va a trabajar en todo lo requerido.

A las 18:15 el presidente da por concluida la reunión y agradece a todos la asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín